



## El territorio Wayuu, una armonía interrumpida por la violencia de las consultas previas

Los Wayuu viven en un territorio con particularidades ecológicas relacionadas con el agua: ciclos marcados por períodos cortos de lluvias y periodos extensos de sequías. Pese a ello, las comunidades supieron construir su vida en este territorio desde hace siglos, adaptando los cultivos, la cría de animales, la pesca y las dinámicas sociales y culturales a estas condiciones.

Para los Wayuu, el territorio va mucho más allá de ser un espacio físico; constituye un entramado de memoria, espiritualidad y organización comunitaria, donde cada elemento natural tiene un valor simbólico que sustenta su identidad.

La Guajira, departamento donde está el territorio ancestral del pueblo Wayuu en Colombia, ha sufrido transformaciones profundas en las últimas décadas. Mientras que para las comunidades indígenas ha sido su espacio de vida, para el Estado colombiano este territorio ha sido visto como un espacio desértico estratégico para la instalación y expansión de proyectos a gran escala para la extracción de minerales e hidrocarburos. La Guajira, además, ha empezado a ser concebida como un territorio que se puede sacrificar para impulsar la transición energética en el país. Esta visión predominante ha derivado en una vulneración continua de derechos de las comunidades indígenas que lo habitan, entre ellos el derecho a participar y decidir sobre los proyectos planeados sobre su territorio.

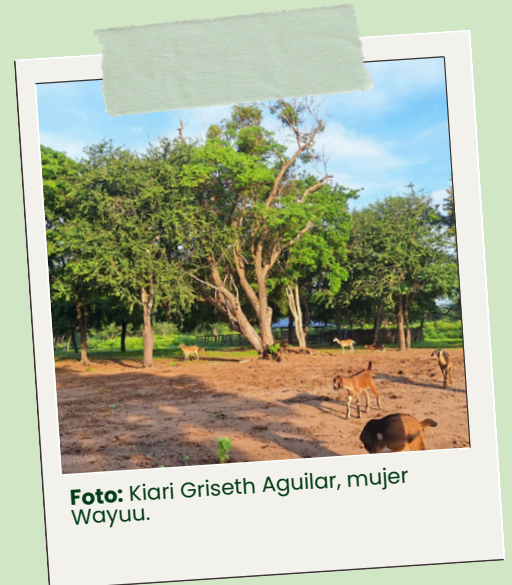


Foto: Kiari Griseth Aguilar, mujer Wayuu.

Aunque el derecho a la consulta y el consentimiento, establecidos por el Convenio 169 de la OIT e integrados a la jurisprudencia constitucional colombiana, hacen parte de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas, en la práctica es un derecho que se viola constantemente, pues su reconocimiento se ha reducido a trámites burocráticos formales que sobrepasan y desgastan la capacidad organizativa de las comunidades.

Para el 2024, más del **30%** de las consultas previas realizadas en Colombia se concentraron en el departamento de **La Guajira** (Ministerio del Interior, 2024), y se han realizado bajo procedimientos que no respetan los tiempos, la lengua ni las formas propias de vida del pueblo Wayuu. Todas estas acciones por omisión en los diálogos entre el Estado y las comunidades sobre el desarrollo del territorio han provocado la pérdida de autonomía, daños ambientales, conflictos internos y una grave vulneración de sus derechos colectivos.

Este reporte ofrece datos e información sobre los procesos de consulta previa que se registraron hasta diciembre del 2024 en territorio Wayuu, e información sobre el contexto bajo el cual han ocurrido.

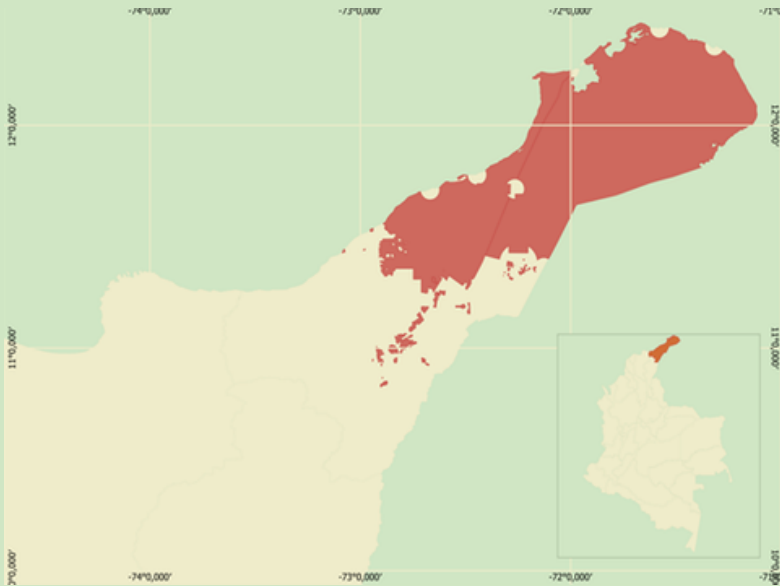


Foto: Kiari Griseth Aguilar, mujer Wayuu.



## Territorio Wayuu

El territorio Wayuu se extiende por la península de La Guajira en Colombia y el estado de Zulia en Venezuela, en el país las comunidades Wayuu viven en **24** resguardos titulados que se ubican en lo que comúnmente se denomina la **alta, media y baja** Guajira; sin embargo, esta forma de dividir el territorio resulta insuficiente para comprender su diversidad y complejidad territorial.



Por lo anterior, las comunidades han utilizado sus propias formas tradicionales de organizar su territorio. Así, desde esta visión propia, el territorio Wayuu se organiza en **4** grandes regiones:

- **El Wuinpumün:** hacia la región de la Serranía de La Macuira (noroeste)
- **El Palaain:** hacia el Mar, refiriéndose a toda la zona costera
- **El Wopumün:** hacia los caminos (Suroccidente)
- **El Uuchimün:** hacia las montañas (Sur) (ICANH, 2024)

Es una de las comunidades indígenas más numerosas de Colombia; para el 2018 contaba con una población estimada de 380.460 personas. (DANE 2018)



Su organización social se basa en un sistema matrilineal.

La autoridad se distribuye por clanes llamados Eirukü, cada uno con sus propias autoridades tradicionales.



La palabra es el eje de la vida y pervivencia de la cultura Wayúu. Las decisiones políticas y comunitarias se toman en asambleas dirigida por el Alaula (persona de mayor jerarquía en la comunidad). Por lo tanto, los documentos escritos suelen no tener relevancia dentro de su cultura y se acude a estos cuando las entidades públicas los requieren.

(Sentencia T 172/19. Pág.6)





Procesos de consulta previa en el territorio Wayuu

4.325 Procesos de consulta registrados

Incluye registros con información incompleta, como casos sin fecha o con datos insuficientes para su análisis temporal, debido a que no fueron reportados o registrados adecuadamente por las entidades responsables.

Depuración de registros

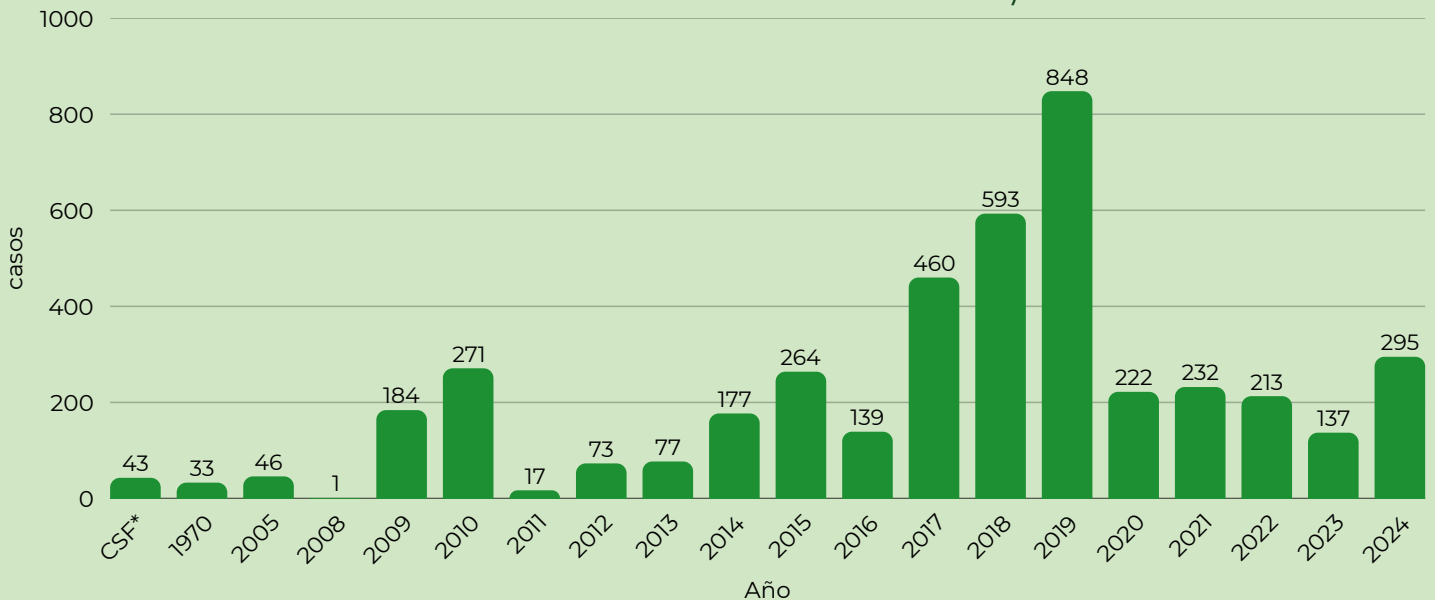


Procesos registrados entre 2005 y 2024



De un total de **4.325** procesos de consulta previa registrados, se identifican **33** relacionados con la creación y manejo del Parque Nacional La Macuira desde 1970, además de **43** procesos que no cuentan con información sobre su año; al excluir estos **76** registros que carecen de fechas claras, se establece que en los 19 años transcurridos entre 2005 y 2024 se han realizado **4.249** procesos de consulta, lo que representa un promedio de **223** procesos al año. Los años 2017, 2018 y 2019 se destacan como el periodo con el mayor registro de procesos de consulta previa con las comunidades Wayuu. (Gráfica 1).

Gráfica 1: Cantidad de registros de procesos de consulta previa realizadas desde el 2005 hasta el 2024 con comunidades Wayuu.



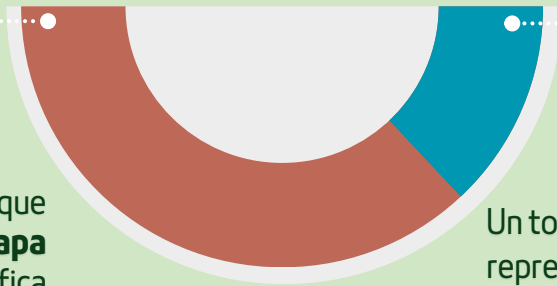
\*CSF: Consultas sin fecha



**¿En qué van estos procesos de consulta?**

**74 %**

Se registran **3.185 consultas** que aún se encuentran en alguna **etapa de concertación**, lo que significa que el **74%** de los procesos permanecen **activos**.

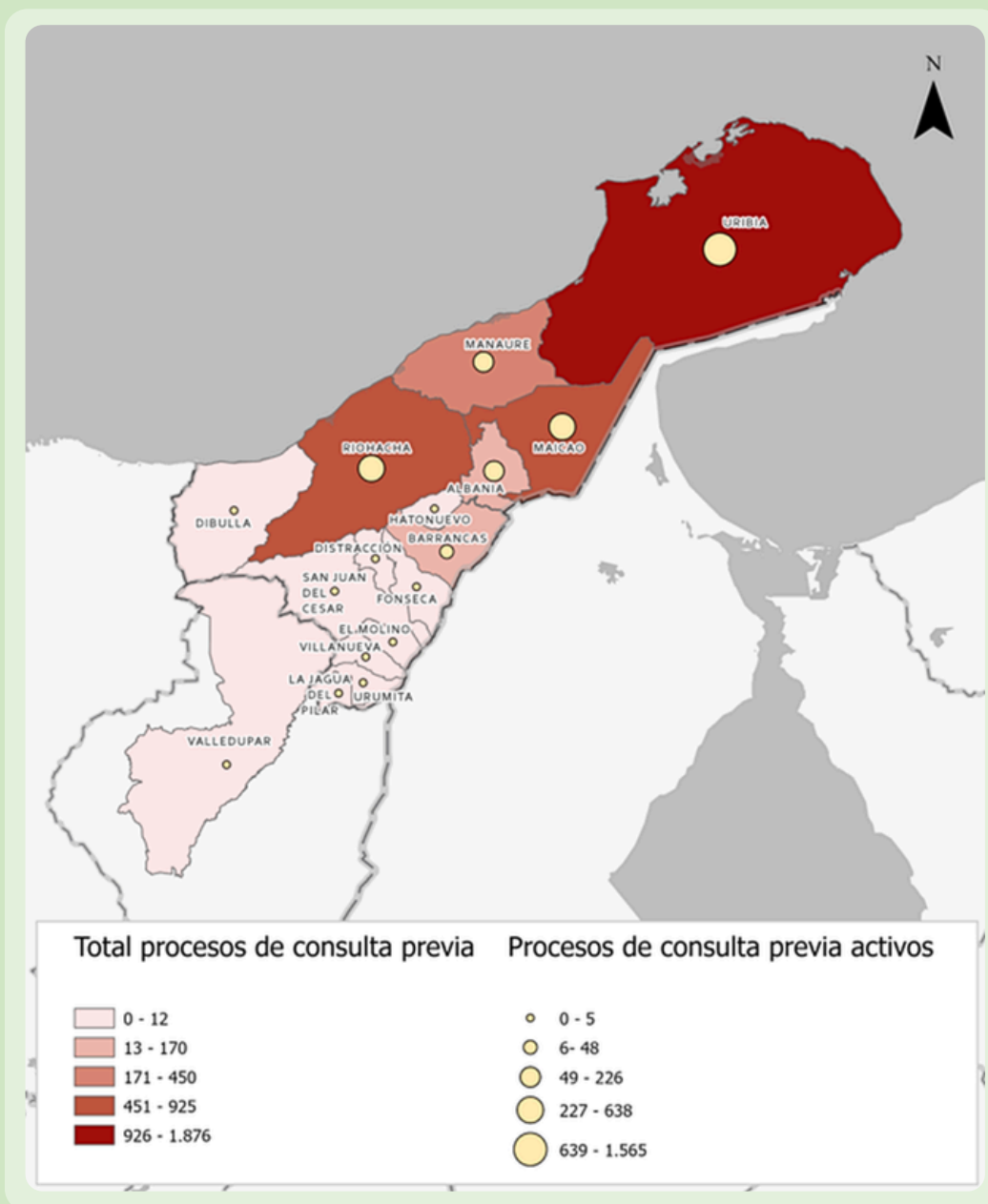


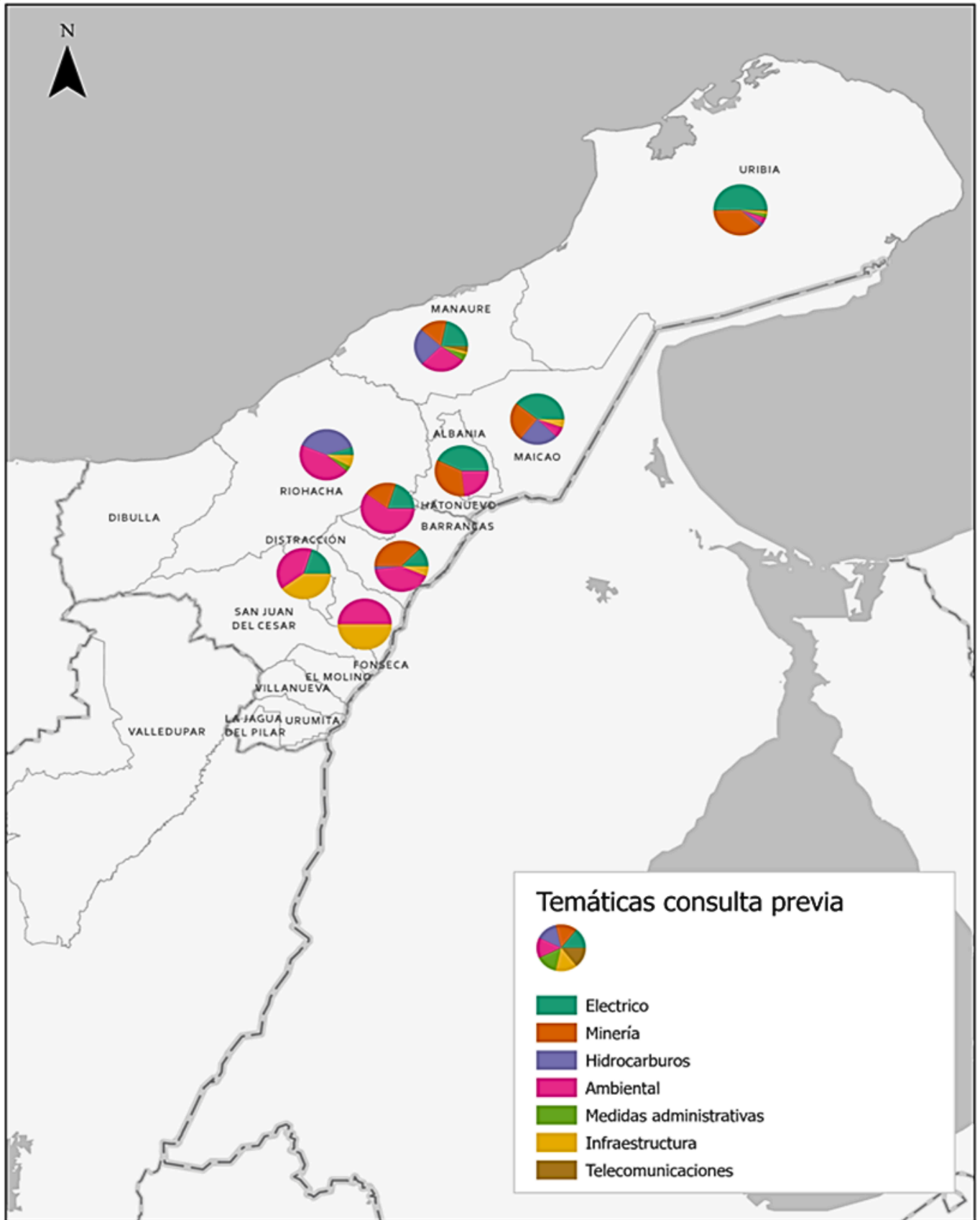
**26 %**

Un total de **1.140 consultas**, que representan el **26%**, corresponden a procesos que ya han sido **culminados**.

**¿En dónde se concentran estos procesos de consulta?**

Los procesos de consulta previa se concentran en los municipios de **Uribia, Maicao, Riohacha, Manaure y Albania**.

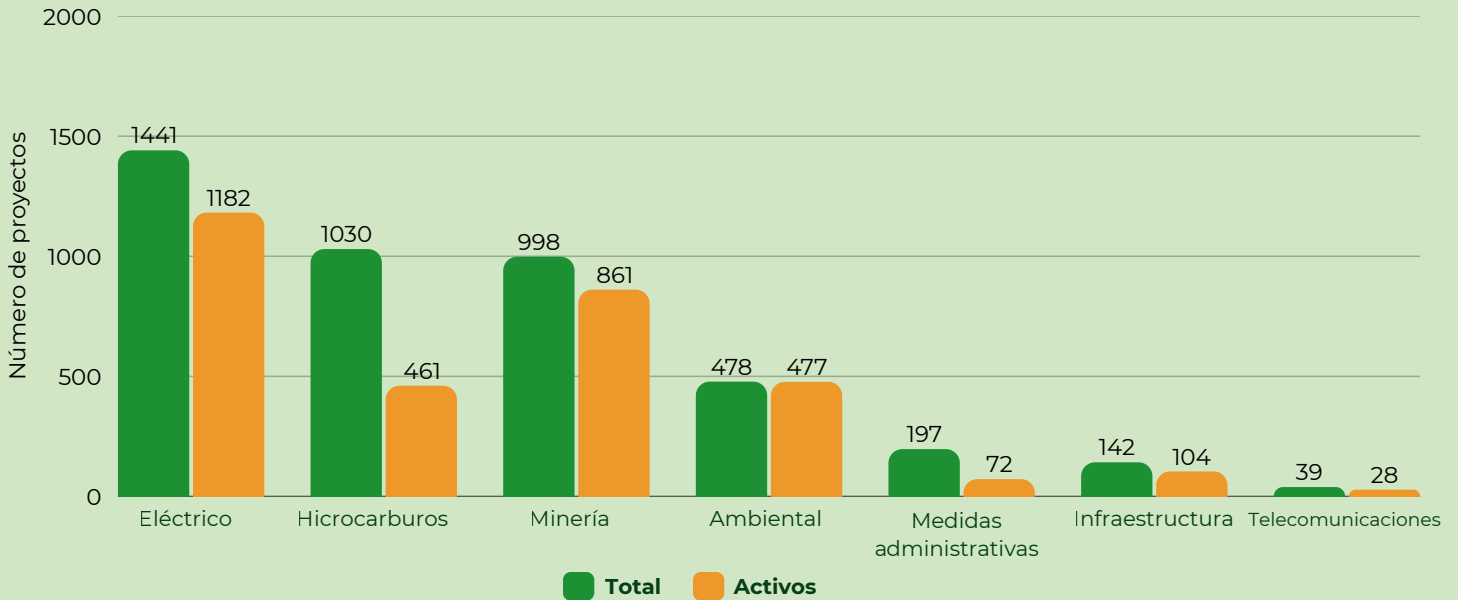




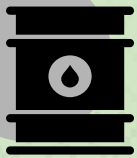


Procesos de consulta previa por sectores

Gráfica 2: Número de procesos de consulta previa por cada sector



El **80% de las consultas previas** se concentran en los sectores **eléctrico**, de extracción de **hidrocarburos** y **minería**, y están relacionadas con proyectos de **energía solar** y **eólica**, así como la extracción de **gas**, **petróleo** y **carbón**. Estos sectores económicos se han expandido a expensas de la desintegración de las comunidades y el deterioro ecológico del territorio, transformando a La Guajira en un enclave económico.



¿Sabías que...?

Desde **hace más de 40 años** opera El Cerrejón, la **mina de carbón a cielo abierto más grande de Colombia y América Latina**, con **4.157 hectáreas** y una **producción anual superior a 19 millones de toneladas** (La República, 2023), aunque la explotación aprovecha yacimientos presentes desde décadas atrás. **Paralelamente, hasta 2024 se han proyectado 57 parques eólicos en territorio Wayuu** para generación eléctrica, con la **participación de más de 19 empresas nacionales e internacionales** (Indepaz, 2019, pág. 15).

El **11% de las consultas** corresponden al sector **ambiental**, donde **más del 70 %** se vinculan a proyectos para **regular el manejo y uso del agua en territorio Wayuu**.



El restante **9% de las consultas** se han realizado para proyectos de **infraestructura**, **telecomunicaciones** y la **implementación de medidas administrativas**.

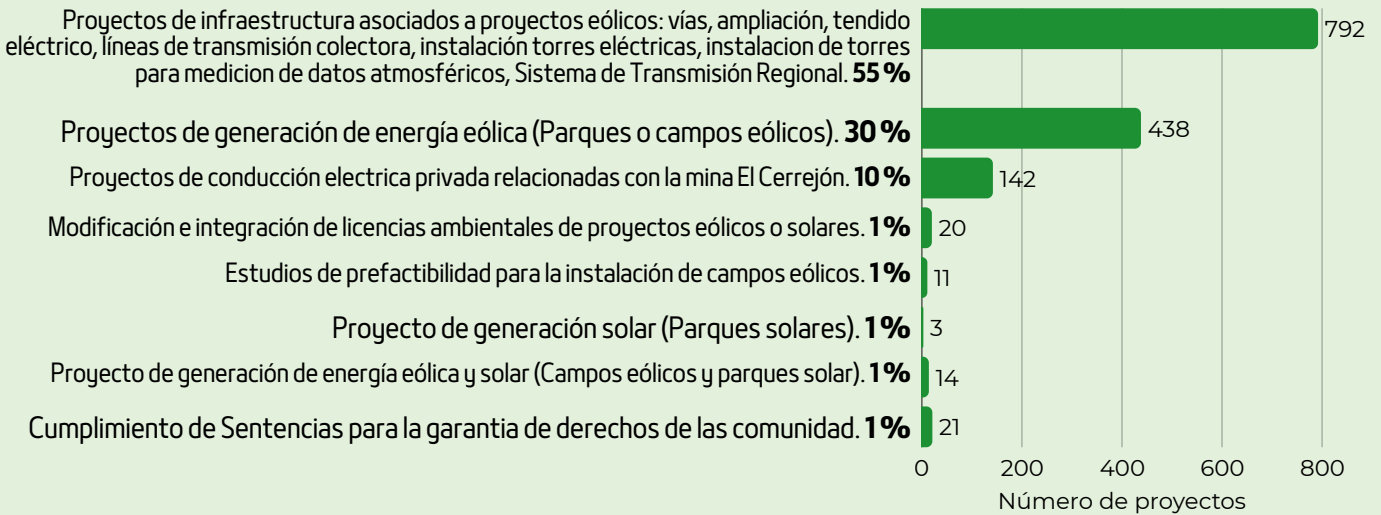




## Procesos de consulta realizados en cada sector

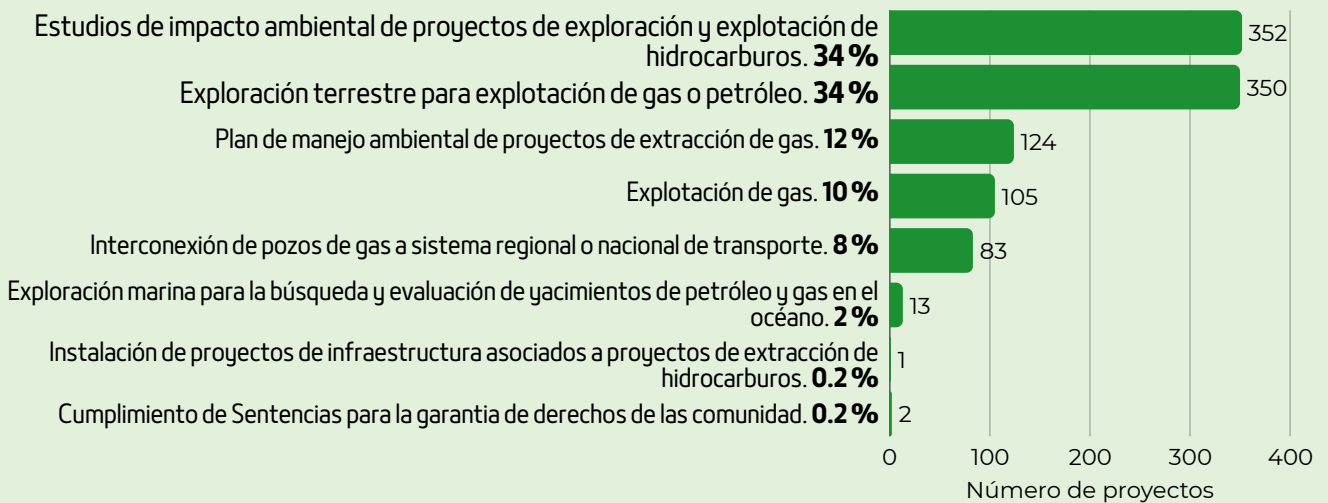
### Eléctrico: 99 proyectos → 1.441 consultas

Tipos de proyectos y % de consultas



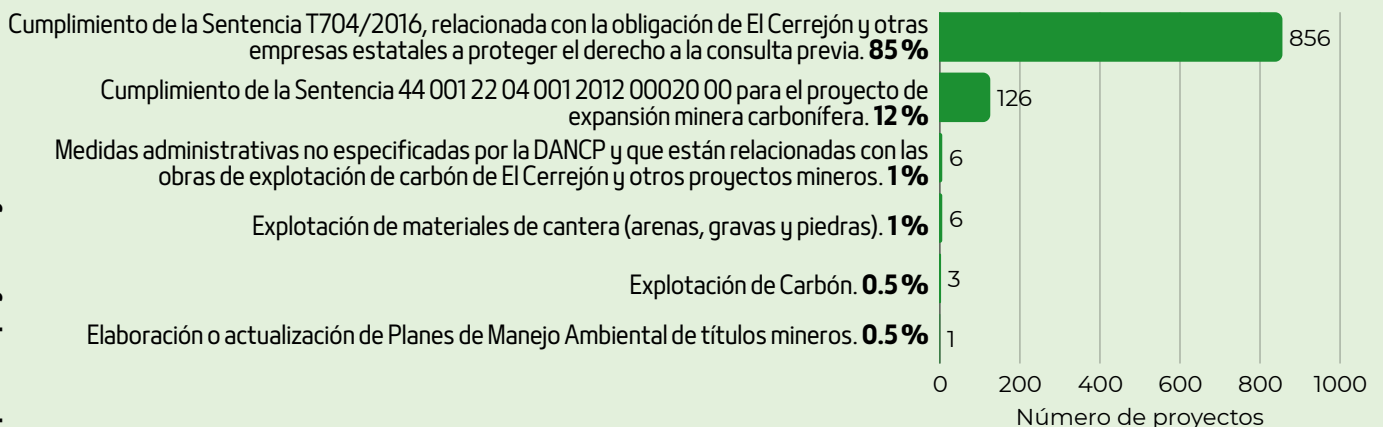
### Extracción de hidrocarburos: 29 proyectos → 1.030 consultas

Tipos de proyectos y % de consultas



### Minero: 19 proyectos → 998 consultas

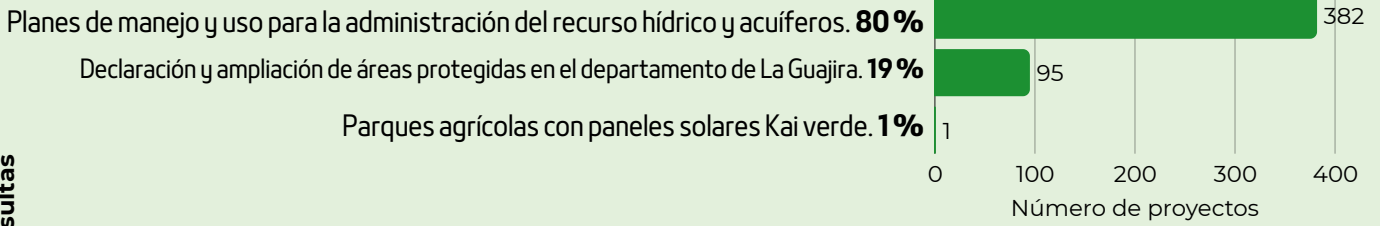
Tipos de proyectos y % de consultas





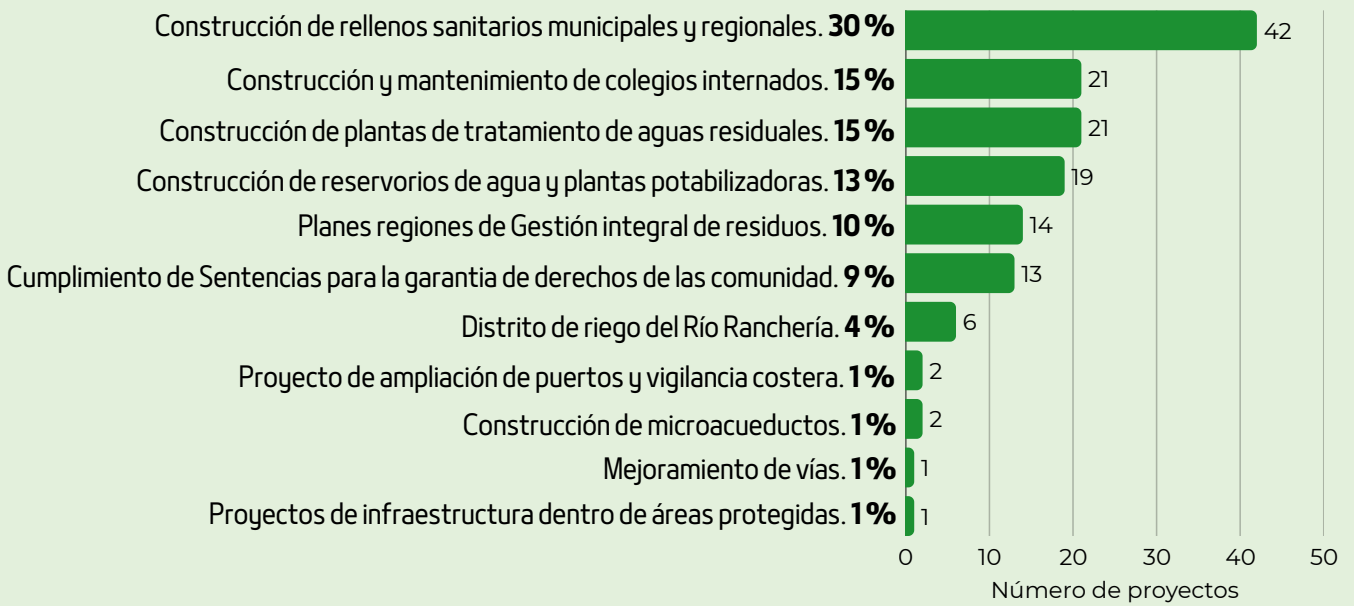
## Ambiente: 12 proyectos → 478 consultas

Tipos de proyectos y % de consultas



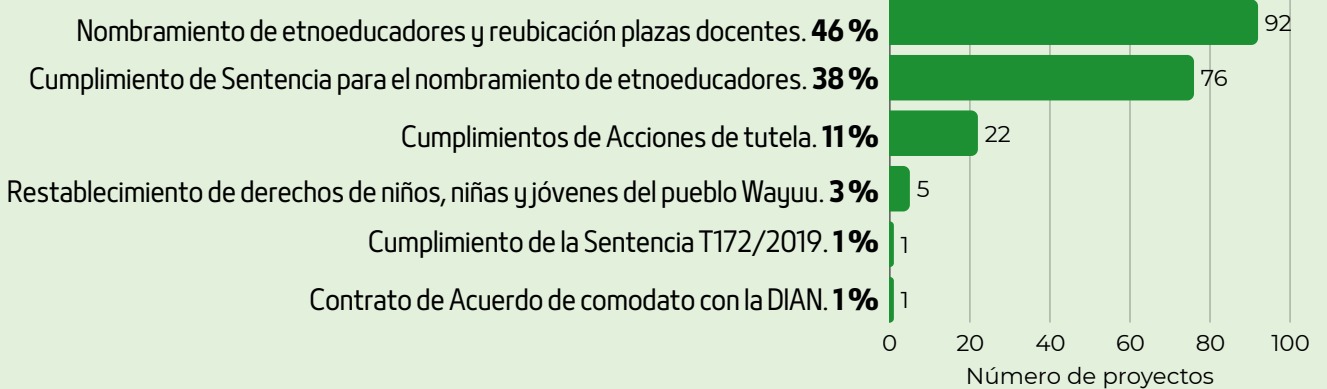
## Infraestructura: 29 proyectos → 142 consultas

Tipos de proyectos y % de consultas



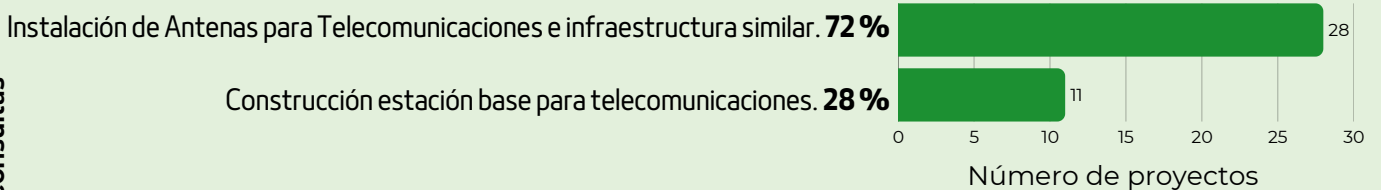
## Medidas administrativas: 30 medidas administrativas → 197 consultas

Tipos de proyectos y % de consultas



## Telecomunicaciones: 26 proyectos → 39 consultas

Tipos de proyectos y % de consultas





## ¿Bajo qué contexto han ocurrido estos procesos de consulta con el pueblo Wayuu?

A pesar de la instalación de grandes proyectos para la generación de energía eléctrica a partir del sol y el viento, y la extracción de diferentes minerales e hidrocarburos, su instalación y expansión en el territorio no ha representado una mejora en la calidad de vida de las comunidades Wayuu. Hoy en día muchas de las comunidades enfrentan no sólo necesidades básicas insatisfechas como la falta de acceso regular a electricidad, infraestructura, transporte y otros servicios esenciales, sino también una compleja situación de desintegración territorial (PNUD, 2024).

### ¿Qué ha ocurrido con el territorio?

**1** El Río Ranchería y el Arroyo Bruno, dos de los principales cuerpos de agua que atraviesan este territorio, han sufrido procesos de desviación y contaminación debido a la captación de agua para el funcionamiento de la empresa El Cerrejón. El agua captada es utilizada para abastecer la ciudadela donde viven y trabajan más de 10.000 empleados y, además, para realizar riegos que ayudan a disminuir el carbón suspendidos en el aire, que suele ser una causa continua de contaminación pasiva de los cuerpos de agua y suelos de comunidades indígenas que viven aledañas a esta mina.



Foto: Agenda Propia

**2** Han ocurrido procesos de privatización de lugares donde antes las comunidades podían recoger agua: quebradas, acuíferos y pozos artesanales.

**3** La instalación de infraestructura para desarrollar estos proyectos ha generado una fragmentación material del territorio. Es decir, se han instalado barreras físicas que han dividido su integridad. Por ejemplo, la infraestructura asociada a la mina El cerrejón incluye vías y una ciudadela; la instalación de cada parque eólico implica la fijación de mínimo 15 molinos eólicos (aerogeneradores), donde cada uno puede tener alturas entre 80 y 120 metros de alto, con aspas que pueden medir entre 60-80 metros. Adicionalmente, para el transporte de la energía producida en estos parques eólicos, es necesario la instalación de torres de energía y tendido eléctrico que atraviesa todo el departamento de la Guajira y, por ende, todo el territorio Wayuu.



Foto: Kiarí Griseth Aguilar, mujer Wayuu.

Así, en donde se han instalado estos proyectos y en áreas aledañas, a las comunidades indígenas se les dificulta o imposibilita transitar a pie o en vehículos, cultivar y utilizar estos lugares para el pastoreo y cría de animales. Lo que ha significado un despojo, en el sentido literal, de sus territorios (PNUD & Akubadaura, 2022).



## ¿Y la cultura?

La fragmentación del territorio Wayuu no ha sido sólo física sino también espiritual.

En los territorios Wayuu, los sitios sagrados son espacios donde ha habitado la fuerza del viento, la memoria de los ancestros y los espíritus que protegen la vida. Son lugares donde se realizan los pagos, las ofrendas y los diálogos con los seres invisibles que acompañan el camino de las personas y de la naturaleza. Sin embargo, con la instalación desde hace décadas de proyectos extractivos estos espacios han sido intervenidos, transformados o desplazados.

Las torres del tendido eléctrico, los molinos eólicos, las centrales eléctricas, las carreteras y la maquinaria amarilla, comunes ya en la región, modifican el paisaje y alteran el silencio del territorio, afectando el equilibrio espiritual que sostiene la vida. Para los mayores, el viento ya no sopla igual y los caminos del alma se ven interrumpidos, porque los espíritus que habitaban esos lugares han sido perturbados o expulsados.

Estas transformaciones también afectan la vida cultural y colectiva de las comunidades. Al restringir el acceso a los lugares sagrados, se interrumpe la transmisión de los conocimientos, los relatos y las prácticas que se compartían allí. El territorio, que antes era espacio de encuentro y de enseñanza, se está convirtiendo en un lugar de paso o en una zona prohibida. Además, los cambios en el paisaje generan una sensación de desarraigo, porque el horizonte, el viento y el sonido del desierto ya no son los mismos. Lo que para las empresas representa progreso o energía, para las comunidades ha significado pérdida, ruptura y dolor, pues el territorio deja de hablar con la misma voz y los vínculos espirituales que daban sentido a la vida se van debilitando.

## ¿Qué ha ocurrido con la economía propia de los Wayuu?

Las comunidades han perdido su soberanía alimentaria; su capacidad de decidir de manera autónoma sobre su alimentación y economía.

La disminución en la disponibilidad y el acceso al agua, producto de los diversos procesos de privatización y acaparamiento para el desarrollo de proyectos mineros y energéticos, dificulta la cría de animales y el cultivo en épocas de sequía. Asimismo, el vertimiento de residuos de carbón y gasolina al mar que producen los buques que transportan el carbón, ha afectado las actividades de pesca de las comunidades Wayuu que viven en la zona de costa.

La desnutrición infantil es uno de los temas centrales para describir la problemática que enfrenta este pueblo. De enero a marzo de 2024 se reportaron 649 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, de los cuales, 84% de los casos corresponden a niños y niñas Wayuu (Defensoría del Pueblo, 2024). Adicionalmente, se registró un aumento de 17% en los casos de desnutrición a comparación del 2023.

Para el 2023 La Guajira fue el departamento con mayor prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave (OCHA, 2023); Y para el 2018 ocupaba el primer lugar en Colombia con muertes infantiles relacionada con la desnutrición con una cifra de fallecimiento de 45 niños menores de 5 años por cada 100 mil habitantes



en La Guajira, mientras que el promedio nacional era, para ese entonces, de 5 (PNUD,2019). Para el 2019 prevalecía una tasa de desnutrición 3.1 veces mayor a la nacional en las comunidades del alta media Guajira (PNUD, 2019.)

## Algunos datos de la violencia armada sobre el pueblo Wayuu

Las Autodefensas, que operaron a partir de los noventa y hasta principios de 2006, cuando se desmovilizaron, cometieron varias masacres que los indígenas Wayuu recuerdan como el periodo en el que casi los exterminan (ONU, 2015).

Desde el 2023 la violencia armada se ha intensificado en el departamento por disputas territoriales entre grupos armados no estatales o bandas criminales. Esto ha llevado a que aumenten los desplazamientos individuales y comunidades, además de restricción a la movilidad, masacres, restricciones, homicidios selectivos, y amenazas a lideres y autoridades (OCHA, 2024).

## Sentencias emitidas para proteger los derechos del pueblo Wayuu

Desde el 2009 la Corte Constitucional colombiana reconoció que el pueblo Wayuu es una de los 34 pueblos indígenas en el país en mayor riesgo de exterminio físico y cultural.

Después de esa primera sentencia, se han emitido 7 más que obligan al Estado a realizar acciones para la protección de la población Wayuu. A pesar de esto, los procesos de consulta previa para el despliegue de proyectos, principalmente extractivos, ha sido una constante.

Año	Sentencia	Descripción
2009	La sentencia T 025 de 2004 y el auto 004 del 2009	Fue importante porque declaró un estado de cosas inconstitucional frente a la crisis del desplazamiento forzado en Colombia, reconociendo la falta de garantías para los derechos fundamentales de la población desplazada. El Auto 004 de 2009 complementó esta decisión al destacar la especial vulnerabilidad de los pueblos indígenas el auto 004 del 2009 reconoce y ratifica al pueblo wayuu como unos de los 34 pueblo en mayor riesgo de exterminio físico y cultural.
2016	Sentencia T-704 de 2016. Acción de tutela: Comunidad Media Luna Dos contra la Nación, Ministerios de Medio Ambiente y del Interior, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Empresa El Cerrejón.	Fue importante porque la Corte Constitucional protegió el derecho fundamental a la consulta previa de la comunidad indígena Media Luna Dos, al considerar que la modificación al Plan de Manejo Ambiental que autorizaba la expansión del Puerto Bolívar en el proyecto minero "El Cerrejón" podía afectarlos directamente. Ordenó adoptar medidas de mitigación ambiental, social y cultural mientras se garantiza su participación efectiva.



Año	Sentencia	Descripción
2019	Sentencia T-172/19	Fue importante porque la Corte Constitucional protegió los derechos fundamentales del pueblo Wayuu, especialmente los relacionados con el agua, la salud, la alimentación y la vida digna, que habían sido vulnerados por la falta de acceso a agua potable en La Guajira. La Corte reconoció que esta situación afectaba de manera desproporcionada a las comunidades indígenas, en particular a los niños y niñas Wayuu, declarando un estado de cosas inconstitucional frente a la grave crisis humanitaria en la región. Además, ordenó al Estado adoptar medidas urgentes y coordinadas para garantizar el acceso efectivo al agua y mejorar las condiciones de vida de las comunidades afectadas.
2017	Sentencia T - 302/17	Con esta sentencia la Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional en La Guajira debido a la grave crisis humanitaria que afecta al pueblo Wayuu, especialmente a las niñas y niños por la falta de acceso al agua, a la alimentación y a la salud. La Corte señaló que las instituciones del Estado habían incumplido su deber de proteger los derechos fundamentales de esta población y ordenó medidas estructurales para garantizar su supervivencia y dignidad. Esta sentencia es relevante porque reconoce la vulnerabilidad del pueblo Wayuu y la obligación del Estado de adoptar políticas diferenciadas con enfoque étnico y territorial.
2021	Auto 1193-21	Es una providencia de la Corte Constitucional que hace seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, la cual declaró un estado de cosas inconstitucional en La Guajira por las condiciones de vulneración de derechos — especialmente de niños, niñas y adolescentes Wayuu en asuntos de salud, agua, nutrición y otros. En particular, el Auto 1193-21 ordena que la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) realice un acto simbólico de reconocimiento a la comunidad indígena Wayuu como sujeto de derechos.
2022	Orden de divulgación de la Sentencia T-302/17	Con esta Sentencia la Corte Constitucional reconoció la crisis humanitaria del pueblo Wayuu en La Guajira, al evidenciar la vulneración masiva y continua de los derechos fundamentales al agua, la alimentación, la salud y la participación, especialmente de los niños y niñas. La Corte declaró un estado de cosas inconstitucional y ordenó al Estado adoptar medidas estructurales y coordinadas para garantizar la supervivencia y dignidad del pueblo Wayuu, marcando un precedente clave en la protección de los pueblos indígenas en Colombia.
2023	Auto 305/23	El Auto 305/23 de la Corte Constitucional de Colombia es importante porque evalúa cómo se están cumpliendo órdenes previas relacionadas con la sentencia T-302 de 2017, que busca garantizar los derechos fundamentales de la niñez del pueblo Wayuu en La Guajira (como salud, alimentación, agua, participación) frente a un estado de cosas inconstitucional. En particular, el Auto 305/23 valoriza si las acciones institucionales han sido más que simples actos simbólicos y exige capacitación en derechos humanos, reconocimiento real de la comunidad como sujeto de derechos y diálogo genuino para que las políticas públicas respondan desde la voz y necesidades de la comunidad indígena.



Año	Sentencia	Descripción
2024	Auto 440 de 2024	En este Auto se le hace se le hace seguimiento a la orden novena de la sentencia T.302 /17 donde se ordena la traducción al wayunaiki y medios para la comunicación oral y audiovisuales de la sentencia entre las comunidades wayuu.

**La consulta previa, libre e informada, más que una verdadera garantía de derechos se ha convertido en un trámite formal que ha deslegitimado la autonomía de las comunidades y justificado la destrucción de los territorios Wayuu.**

*Tü putchikat ñou la consulta previa, libre e informada Saje alijuna suluje wane shimuin sujutia wakuwaipa suma wayu waya shiasa suluje sujitia Amülouuliin tüü woumainpakat suma wakuwaipa.*

**\*\*\*Si quiere conocer más información sobre este reporte puede escribir al correo: [justiciaambiental@akubadaura.org](mailto:justiciaambiental@akubadaura.org)\*\*\***



### Bibliografía

- Barney, J, (2023). Por el mar y la tierra Guajiros vuela el viento Wayuu. Indepaz. Enlace: <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/07/publicacion-indepaz-web-final.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T466/16 [Expediente T- 5.317.898]. Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-5.451805 [Consulta previa, Comunidad Media Luna dos] Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Corte Constitucional de Colombia. (2017). Sentencia T302/17. Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Corte Constitucional de Colombia. (2019). Sentencia T- 172 /19. Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Corte Constitucional de Colombia. (2023). Auto 305/23 [Seguimiento Sentencia T-302 /17] Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/a305-23.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2024). Auto A-440/24 [Seguimiento Sentencia T-302/17] Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Defensoría del pueblo, (2024) Muerte por desnutrición en la Guajira no se resuelve con discurso de buena voluntad, advierte al Defensor del pueblo. Enlace: <https://www.defensoria.gov.co/-/muertes-por-desnutrici%C3%B3n-en-la-guajira-no-se-resuelven-con-discursos-de-buena-voluntad-advierte-el-defensor-del-pueblo>
- Fundación Agencia Periodística de Noticias. (24 de junio, 2024). Preocupante realidad para líderes sociales: 82 asesinados en Colombia. [Documento en línea]: <https://apnnoticias.com/preocupante-realidad-para-lideres-sociales-82-asesinados-en-colombia/>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) (2024, julio). Lineamientos para la elaboración de estudio etnológico de la organización social, política y cultural del pueblo wayuu (Sentencia T 172 de 2019)
- Ministerio del Interior. (23 de noviembre, 2024). Las comunidades indígenas, Rrom, negras y afrocolombianas del Caribe se tomaron la palabra para fortalecer la consulta previa en La Guajira [Documento en línea]: <https://www.mininterior.gov.co/noticias/las-comunidades-indigenas-rrom-negras-y-afrocolombianas-del-caribe-se-tomaron-la-palabra-para-fortalecer-la-consulta-previa-en-la-guajira/>
- Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos Humanitarios-OCHA, (29 de noviembre de 2024), "Briefing departamental la Guajira". Enlace <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/briefing-departamental-la-guajira-enero-junio-de-2024>
- ONU.DH(15 de agosto, 2015). "La incursión paramilitar casi acaba con los Wayúú" [Documento en línea]: <https://www.hchr.org.co/noticias/la-incursion-paramilitar-casi-acaba-con-los-wayuu/>
- Payares Ramírez, K. K., & Ortega Angulo, M. (2024). Resolución de problemas de salud del pueblo Wayuu desde la participación ciudadana. Una revisión de sus propuestas y exigencias, 2016-2024.
- Programa de Naciones Unidas, PNUD. (24 de Julio, 2019). La Guajira, Retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible: <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/la-guajira-retos-y-desafios-para-el-desarrollo-sostenible>
- Programa de Naciones Unidas- PNUD & Akubadaura, 2022. Documento final de análisis sobre los impactos de la transición energética sobre los derechos de los Pueblos indígenas en Colombia y la identificación de oportunidades para el DHS. 113 p. [Documento PDF no público].
- Valora Analitik, (24 de noviembre/2024), Colombia y empresas coreanas firman acuerdo comercial para construir terminal de Gas Natural Licuado GNL en Zona franca Brisa. [Documento en línea]: <https://www.valoraanalitik.com/firman-acuerdo-para-construir-terminal-de-gnl-en-zona-franca-brisa/>